

Público

Índice AI: MDE 24/077/2005

31 de agosto de 2005

AU 223/05 **Temor de tortura / Detención en régimen de incomunicación / preocupación por la salud / juicio injusto / posible preso de conciencia**

SIRIA **Riad Drar al-Hamood, de 51 años, profesor de árabe y miembro activo de los Comités para el Resurgimiento de la Sociedad Civil**

El activista de la sociedad civil Riyad Drar al-Hamood fue detenido el 4 de junio y se encuentra recluido en régimen de incomunicación y aislamiento en la prisión de 'Adra, cerca de la capital siria, Damasco. Está muy expuesto a sufrir tortura. Padece hipertensión arterial por problemas de diabetes y necesita medicación para ello. Se ignora si se le está proporcionando la medicación necesaria, sin la cual su vida corre peligro. Ha recibido sólo una visita desde su detención, y no se le ha permitido ver a nadie desde entonces, ni siquiera a su médico.

Riad Drar al-Hamood fue detenido a raíz de un discurso que pronunció en el funeral del destacado ulema Sheikh Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi, que fue secuestrado y torturado hasta morir. Dos horas después de la detención, agentes de seguridad irrumpieron en su casa y se incautaron de libros y de copias de sus conferencias.

Según informes, fue acusado de “instigar conflictos sectarios”, cargo que es habitual presentar contra los defensores de los derechos humanos y los activistas que intentan promover los derechos de los kurdos sirios. Va a ser juzgado ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, cuyos procedimientos no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos.

Riad Drar al-Hamood es miembro activo de los Comités para el Resurgimiento de la Sociedad Civil, red no autorizada de personas que promueven el debate político y sobre cuestiones de derechos humanos.

Información complementaria

Conocido por sus posturas moderadas, Sheikh Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi fue secuestrado el 10 de mayo por agentes, se cree, de los servicios de información militar. Estos entregaron su cadáver a su familia el 1 de junio, afirmando que había sido asesinado por presuntos delincuentes. Para más información, véanse AU 131/05 (MDE 24/027/2005), de 19 de mayo de 2005, y el comunicado de prensa *Siria: Destacado religioso islámico "torturado hasta la muerte"* (MDE 24/036/2005), de 1 de junio de 2005.

Los juicios ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado no cumplen las normas internacionales de justicia procesal. Los acusados no tienen derecho de apelación y su acceso a un abogado es restringido. Asimismo, al parecer se admiten como prueba “confesiones” obtenidas mediante tortura. El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha manifestado que los procedimientos del Tribunal son incompatibles con las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Siria es Estado Parte.

Dos destacados miembros de los Comités para el Resurgimiento de la Sociedad Civil, el profesor 'Aref Dalilah y el ex parlamentario Riad Seif, son presos de conciencia. Fueron detenidos en 2001 y condenados en juicios injustos, celebrados en 2002, a 10 y 5 años de prisión, respectivamente. En septiembre de 2001,

Riad Seif dirigió un seminario político en el que se pidieron reformas políticas y elecciones democráticas, y en marzo de 2001 publicó un documento para debate sobre los principios de una organización, Movimiento de la Paz Social (*Harakat al Silm*), que, al parecer, tenía pensado fundar. 'Aref Dalilah fue detenido por sus manifiestas opiniones contra la corrupción y sus llamamientos en favor de la libertad de expresión para complementar la reforma económica. Al parecer participó en el seminario político dirigido por Riad Seif.

'Aref Dalilah, que tiene ya 63, fue juzgado ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado por el cargo de "intentar cambiar la Constitución por medios ilegales". Riad Seif, de 59 años ya, fue juzgado ante el Tribunal Penal de Damasco por diversos cargos, como "“intentar cambiar la Constitución por medios ilegales” e “instigar conflictos sectarios”. Ambos se encuentran reclusos en la prisión de 'Adra, han sufrido malos tratos y necesitan asistencia médica. Riad Seif tiene que ser operado a corazón abierto, y 'Aref Dalilah, quien, según informes, está en huelga de hambre desde el 12 de julio, tiene trombosis venosa profunda. (Para más información, véanse el informe *Smothering freedom of expression: the detention of peaceful critics*, MDE 24/007/2002, de junio de 2002; AU 226/01, MDE 24/029/2001, de 7 de septiembre de 2001, y sus actualizaciones, y la Acción Médica *Preocupación por la salud de seis defensores de los derechos humanos encarcelados*, MDE 24/054/2005, de 25 de julio de 2005.)

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés, o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen de inmediato en libertad a Riad Drar al-Hamood, ya que parece ser preso de conciencia, detenido únicamente por la expresión pacífica de sus ideas;
- expresando preocupación por él, pues se encuentra recluso en régimen de incomunicación y padece hipertensión arterial por problemas de diabetes, y pidiendo que se le permita recibir visitas de su familia y de un abogado de su elección, así como la atención médica que necesite;
- pidiendo garantías de que no es torturado ni maltratado;
- recordando a las autoridades que, como ha manifestado el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura, ésta se practica sobre todo durante la reclusión en régimen de incomunicación, por lo que ha de ilegalizarse esta práctica y dejar en libertad sin demora a las personas sometidas a ella;
- recordando a las autoridades que Riad Drar al-Hamood tiene derecho a un juicio con las debidas garantías, conforme a las normas internacionales sobre juicios justos.

Llamamientos a:

Presidente de Siria

His Excellency President Bashar al-Assad

President of the Republic

Presidential Palace

Abu Rummaneh, Al-Rashid Street

Damascus, Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency General Ghazi Kan'an

Minister of Interior, Ministry of Interior

Merjeh Circle

Damascus, Siria

Fax + 963 11 222 3428

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Muhammad al-Ghafari
Minister of Justice, Ministry of Justice
Al-Nasr Street
Damascus, Siria

Fax: + 963 11 222 3428

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de octubre de 2005.